

que las Juntas Generales de las sociedades intervinientes, celebradas el día 1 de abril de 2008, acordaron la fusión de las sociedades, mediante la absorción por parte de Bankoa, Sociedad Anónima., sociedad absorbente, de Bankoa de Servicios Financieros, Sociedad Anónima Unipersonal., Liskoa, Sociedad Anónima Unipersonal., Bankoa de Valores e Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal., Inmobiliaria Lurkoa, Sociedad Anónima Unipersonal y Garkoa-1, Sociedad Anónima de Asesoramiento Empresarial, Unipersonal, sociedades absorbidas, con disolución sin liquidación de éstas y transmisión en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que integran su patrimonio a la sociedad absorbente y sin ampliación del capital social de ésta, todo ello en los términos y condiciones contenidos en el Proyecto de Fusión, suscrito por los miembros de los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Gipuzkoa y Alava.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Donostia-San Sebastián a, 28 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración de Bankoa, Sociedad Anónima, Fidel de Oleaga Usategui, Administrador Solidario de Bankoa de Servicios Financieros, Sociedad Anónima Unipersonal, Liskoa, Sociedad Anónima Unipersonal., Bankoa de Valores e Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal, Inmobiliaria Lurkoa, Sociedad Anónima Unipersonal y Garkoa-1, Sociedad Anónima de Asesoramiento Empresarial, Unipersonal, José M.ª Gastaminza Lasarte.—37.368. y 3.ª 6-6-2008

BEAN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de 4 de febrero de 2008, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, 77, 5.ª planta, el día 9 de julio de 2008, a las diecisiete treinta horas, y el día siguiente 10 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2008.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Ángeles Martín Pecharromán.—38.323.

BECE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 60/2.008 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de David Marquina Gil contra la empresa Bece, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 6 de mayo de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 1.892,82 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 26 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—37.304.

BULLYPAS XXI, SOCIEDAD LIMITADA

ERALIA INSTANT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento número 784/06 (ejecución 80/08), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Manuel González Alcañiz contra el demandado Bullypas XXI, Sociedad Limitada y Eralia Instant, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado el día 21-5-08 auto, por el que se declara al ejecutado Bullypass XXI, Sociedad Limitada y Eralia Instant, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 24.504,97 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid, M.ª José Sotorra Campodarve.—37.276.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Asamblea general ordinaria

Al amparo del artículo 22.º de los Estatutos por los que se rige esta Entidad, y en ejecución de lo acordado en el día de hoy por el Consejo de Administración, vengo por el presente a convocar a las Consejeras y Consejeros Generales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día veintisiete de junio de 2008, viernes, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en el Aula de Cultura de la Entidad en Alicante, Avda. del Dr. Gadea, n.º 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Comprobación de los requisitos de la convocatoria, fijación del quórum y constitución, en su caso, de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe del Director General.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 2007; de las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sus sociedades dependientes que constituyen el grupo consolidable referidas al mismo ejercicio, y de los informes de gestión de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidado, referido también al mismo ejercicio, todo ello a propuesta del Consejo de Administración de la Entidad y

previa lectura de los informes preceptivos de los auditores externos y de la Comisión de Control de la Entidad.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la distribución propuesta por el Consejo de Administración del excedente obtenido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2007.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de liquidación del presupuesto de Obras Sociales correspondiente al ejercicio 2007.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de presupuesto de Obras Sociales para el año 2008.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de modificación de los Estatutos de la Fundación CAM.

Noveno.—Nombramiento de auditores de las cuentas individuales de Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidadas de su grupo económico, para el ejercicio 2008.

Décimo.—Nombramiento de dos Interventores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 22 de los Estatutos de Caja Mediterráneo, quedan depositados en los Servicios Centrales de la Entidad en Alicante, los documentos relativos a los asuntos a tratar en la sesión que queda convocada de la Asamblea General.

Alicante, 22 de mayo de 2008.—El Presidente, Vicente Sala Belló.—38.295.

CALYPSO VACACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Con fecha 29 de mayo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el día 29 de junio de 2008, a las 9,00 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión en el mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobar y ratificar la presentación de concurso voluntario con inclusión de propuesta de liquidación de la sociedad ante el Juzgado de lo Mercantil de Murcia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 28 de abril de 2008.—El Administrador único, Víctor Sánchez Orenes.—37.199.

CASTELLANA DE TRANSPORTES DE GASES LICUADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de julio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, Parcela 77 del Polígono Industrial de Venta de Baños, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2007 y de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener gratuitamente los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Venta de Baños, 2 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Martín Gallejo.—38.314.

CENTRAL DE VENTAS CITRÍCOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Central de Ventas Citrícola, S.A., celebrado el pasado 22 de mayo, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 17 de julio de 2008, en el Centro de Negocios de Reva, polígono industrial de Poyo de Reva, Ribarroja del Turia (Valencia), despacho 14, a las doce horas de la mañana, y al día siguiente, 18 de julio en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Planteamiento a la Junta General del próximo ejercicio económico.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de acuerdos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Consejeros y fijación del número de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, al final de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones, al menos cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque ésta no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como que toda la documentación a tratar en la Junta se halla a su disposición en las oficinas de la sociedad, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Ribarroja del Turia (Valencia), 27 de mayo de 2008.—Vicesecretario del Consejo, Juan Álvarez Goya.—37.220.

COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE VIZCAYA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de julio, que se celebrará en el domicilio social, Músico Sarasate, 1 de Bilbao, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, con la finalidad de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados

por la Junta general, así como para llevar a efecto el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualesquiera accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 30 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miren Jone Calzacorta Astigarraga.—38.355.

COMPAÑÍA DE INVERSIONES Cinsa, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Compañía de Inversiones Cinsa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a Junta general de la sociedad a celebrar con el carácter de ordinaria y extraordinaria el próximo día 12 de julio de 2008, a las trece horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en ambos casos en la sede social de Telde-Salinetas (Gran Canaria) en la Avenida Américo Vespucio, número 104, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración y, si fuese necesario, ratificación de sus acuerdos y actuaciones.

Tercero.—Autorización para amortizar acciones propias.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias.

Quinto.—Retribución de los Administradores y Alta Dirección de la Sociedad.

Sexto.—Ceses y nombramientos de Administradores, en su caso.

Séptimo.—Ceses y nombramientos de los miembros del Comité de Auditoría.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta. Facultad de enmendar y subsanar errores para asegurar la debida inscripción en el Registro Mercantil.

Derecho de información: En los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 112.º, 144.º y 152.º) se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de las cuentas anuales cuya aprobación se propone. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el preceptivo informe, así como a solicitar el envío y/o entrega gratuita de tales documentos. Se recuerda a los señores socios el derecho que tienen de completar la convocatoria mediante la agregación de cuestiones al orden del día propuesto en los términos previstos en el artículo 97.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Se informa a los señores accionistas que la Junta general se celebrará en primera convocatoria.

Telde, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Heinz Peter Tornes.—38.359.

CONCENTRIC, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el despacho profesional (Notaría) del Notario de Pontevedra, don Luis Darrieux de Ben, sito en la calle Cobián Roffignac, número 2, 2.º derecha, en la Ciudad de

Pontevedra, a celebrar a las trece treinta horas (13:30) del día 15 de julio del año 2008, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Derecho de Información.—En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta Ordinaria, y el informe de los Auditores de Cuentas. La documentación se encuentra en el domicilio del administrador sito en la calle García Camba, número 2- 4.º B, en la ciudad de Pontevedra.

Pontevedra, 23 de mayo de 2008.—Administrador único, Francisco Martínez Alvarías.—37.249.

CONSTRUCCIONES SANDEVI, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 168/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Eduardo González Andrés contra la ejecutada, «Construcciones Sandevi, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.945,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 27 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.—37.307.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS RECO Y ASOCIADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/08, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Basilio González Menéndez, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de mayo de 2008, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Contratas Reco y Asociados, S.L., con C.I.F. B-74089095 en situación de insolvencia total por importe de 2.855,61 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Oviedo, 26 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, don Luis de Santos González.—37.294.

CONSULTORES TÉCNICOS DE SEGUROS, CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del administrador de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sitges, calle Sant Bonaventura, número 12, el próximo día 7 de